

Anexo 4. Comisión de Selección del Grupo II

Presidenta titular: Doña Isabel Mayo López.
 Presidenta suplente: Doña Mariana Valero Pulgar.

Vocales titulares de la Administración:
 Don Juan Manuel Pérez Alarcón.
 Doña Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.
 Doña Mónica Muñoz Muñoz.
 Doña Ana Romero Fernández.
 Don José Manuel Duarte Carazo.

Vocales titulares de las Organizaciones Sindicales:
 Doña Julia Pérez Perea (UGT).
 Don José Luis Garrido Palomino (UGT).
 Don Antonio Narbona Pérez (CC.OO.).
 Doña María Consuelo Cagigal Montes (CC.OO.).
 Doña María Concepción Anguita Tuñón (CSI-CSIF).

Vocales suplentes de la Administración:
 Doña Elvira Mata Portillo.
 Doña Inmaculada Soto Menéndez.
 Doña María José Durán Genil.
 Doña María Isabel Hernández Losada.
 Don Andrés Romero Gutiérrez.

Vocales suplentes de las Organizaciones Sindicales:
 Francisco Gabriel Fernández García (UGT).
 Antonio Ruiz Peláez (UGT).
 Fernando del Marco Ostos (CC.OO.).
 Santiago Galindo González (CC.OO.).
 Gerardo Padilla Valdivia (CSI-CSIF).

RESOLUCION de 30 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se modifica la de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de JUS/1424/2003, de 27 de mayo en el ámbito de Andalucía.

Mediante Resolución de 24 de enero de 2005, la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, en ámbito de Andalucía.

Por Orden JUS/1311/2005, de 25 de abril, del Ministerio de Justicia, por la que se procede al cumplimiento de la Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 199/2004 en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden de JUS/1424/2003, de 27 de mayo, interpuesto por don Emilio García Lopera, resolviéndose la rectificación de la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), en el sentido de incluir al interesado en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito de Andalucía, incluyéndolo con el número 6 BIS con la puntuación de 30,16 puntos. Igualmente, se procede en la misma Resolución a modificar la Orden JUS 187/2005 de 24 de enero (BOE del día 8 de febrero), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo

de Oficiales de la Administración de Justicia, incluyendo en la misma a don Emilio García Lopera (DNI 30.448.050Y) con el número 25 BIS y para su integración en el escalafón. Por último, establecía la referida Resolución que el interesado debía solicitar destino conforme a la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (BOE del día 25) que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia y haciendo uso del derecho a solicitar destino entre las plazas que habían sido convocadas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de Andalucía, esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías,

RESUELVE

Modificar la Resolución de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de JUS/1424/2003, de 27 de mayo, asignando destino a don Emilio García Lopera en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Lora del Río (Sevilla) debiendo de tomar posesión de su cargo dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir de su notificación al interesado, debiendo constar como fecha de toma de posesión a todos los efectos la de la Resolución de 24 de enero de 2005.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

RESOLUCION de 17 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C2.1), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 15 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C2.1), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 17 de julio de 2005, a las 10,00 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n.
Desde: Abad Diánez, Rogelio.
Hasta: Castilla Trigo, Mariana.

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n.
Desde: Castillejo Gala, Luis.
Hasta: González Porras, María Teresa.

- Facultad de Biología: C/ Profesor García González, s/n.
Desde: González Ramiro, José Alfonso.
Hasta: Martín Granado, Jonathan.

- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica: Avda. Reina Mercedes, s/n.
Desde: Martín Hernández, María Rosa.
Hasta: Rodríguez Doñate, Joaquín.

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura: Avda. Reina Mercedes, 2.
Desde: Rodríguez Escalona, Manuel.
Hasta: Zurita García, Lidia José.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito de nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsión documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo O46
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta.5, Orden convocatoria)
26	No consta fecha de pago

RESOLUCION de 17 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 30 de diciembre de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidía núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal calificador de estas pruebas, se cele-